

Estudio Ehecopar.

Asociado a Baker & McKenzie International



Rolando Ramírez-Gastón Horny

Socio

Lima, Perú

+51 (1) 618 8544

rolando.ramirezgaston@bakermckenzie.com

Área legal

Tributario

Áreas de Práctica

Planificación Tributaria

Wealth Management

Idiomas

Español

Inglés

Biografía

Rolando asesora regularmente a clientes corporativos e institucionales en la planificación fiscal comercial y financiera, así como en los aspectos tributarios de las fusiones y adquisiciones. Asesora regularmente a clientes locales y extranjeros en auditorías tributarias y procedimientos tributarios ante la Administración Tributaria Nacional del Perú, el Tribunal Fiscal, la Administración Tributaria Municipal y el Poder Judicial. La práctica de Rolando se centra en los asuntos tributarios relacionados con las ofertas corporativas, incluidas las fusiones y adquisiciones. También asesora en asuntos tributarios en transacciones bursátiles, derivados financieros y en acuerdos complejos realizados por empresas conjuntas y consorcios en el sector de la construcción.

Práctica

Rolando brinda asesoría a clientes corporativos e institucionales en soluciones fiscales para sus transacciones comerciales, financieras y en asuntos tributarios de grandes fusiones y procesos de adquisición de empresas. Además, asesora en asuntos de planificación de patrimonio, procedimientos tributarios con la Administración Tributaria Nacional, la Administración Tributaria Municipal y el Poder Judicial. Actúa como consultor en asuntos tributarios relacionados con las transacciones de mercado de capitales y en las industrias de minería, petróleo y gas, venta minorista y construcción.

Educación

- New York University, Maestría en Derecho (LL.M.), Nueva York, 2000.
- Pontificia Universidad Católica del Perú, Abogado, Lima, 1996.
- Escuela Superior de Administración de Negocios para Graduados (ESAN), Curso de Contabilidad y Finanzas para No Especialistas, Lima, 1995.

Experiencia

- Socio, Estudio Ehecopar desde 2007.

Membresías

- Miembro del Comité Tributario de Procapitales.

Estudio Ehecopar

Av. La Floresta 497

Piso 5 San Borja

Lima 41

Perú

Estudio Echecopar.

Asociado a Baker & McKenzie International

- Miembro del Comité Tributario de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE).
- Miembro del Comité Tributario de la Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional (AFIN).
- Miembro asociado de la Asociación Fiscal Internacional (IFA) - Grupo Peruano.
- Miembro del Instituto Peruano de Derecho Tributario (IPDT).
- Presidente del Comité Tributario de la Asociación Promotora del Mercado de Capitales - Procapitales.

Admisión

- Colegio de Abogados de Lima, 1997.

Operaciones

- Asesoría legal y tributaria a Anadarko Petroleum Corporation de manera regular en relación con su reciente ingreso a la actividad upstream peruana.
- Asesoría a Inversiones Nacionales de Turismo (Intursa), perteneciente al Grupo Breca, en la adquisición del 99,97% de las acciones en circulación de Inversiones La Rioja S.A., propietaria de los activos de Marriott International Inc. El asesoramiento fiscal incluyó la planificación fiscal de las estructuras alternativas más eficientes desde el punto de vista fiscal para que el cliente pudiera realizar la adquisición, teniendo en cuenta también el impacto potencial de la misma para los vendedores.
- Asesoría a Invepar en la planificación tributaria para la venta de su filial peruana Línea Amarilla S. A. C. (empresa de autopistas de peaje) por valor de 1.600 millones de dólares para optimizar el beneficio del accionista.
- Asesoró a Milpo sobre las implicaciones legales e impositivas peruanas y las consideraciones fiscales del Reino Unido, asociadas con la implementación de una cierta estructura de financiamiento de corriente de plata, conforme a la cual Milpo Perú incorporaría una subsidiaria en el Reino Unido (Milpo UK) y la última celebraría un acuerdo de flujo de plata para financiar un préstamo a Milpo Perú.
- Asesoría en el marco tributario de la plataforma de banca móvil de Pagos Digitales Peruanos, que permite su uso a las principales instituciones financieras y proveedores de telecomunicaciones del Perú.
- Asesoramiento en una cartera de préstamos compuesta por préstamos hipotecarios de un banco local a un banco extranjero. Este mandato implicó la creación de un fondo de inversión para minimizar las posibles consecuencias tributarias y principalmente para evitar la pérdida y el inicio de diversos procedimientos de certificación tributaria ante la Administración Tributaria peruana.

Estudio Echecopar.

Asociado a Baker & McKenzie International

- Asesoró a una universidad del Perú en la adquisición de 25,1 hectáreas de terrenos públicos a la Superintendencia de Bienes Estatales para la construcción de un Parque Científico y Tecnológico.
- Asistió en la defensa de una empresa de venta multinivel ante la Autoridad Tributaria Peruana que impugnó los servicios de teleconferencias prestados por una empresa no domiciliada al cliente (y todas las entidades del cliente en todo el mundo) argumentando que calificaban como servicios digitales (sujeto a una retención del 30%), ya que implicaba el uso de la Red Telefónica Pública de Conmutación - PTSN que al mismo tiempo utiliza una conmutación digital y por lo tanto se provee a través de Internet.
- La defensa tuvo éxito a nivel de auditoría. El equipo tributario ha demostrado que dicha red no es similar a Internet y, por lo tanto, no se ha cumplido uno de los requisitos necesarios para que un servicio digital pueda calificarse como tal.
- Nuestro equipo tributario representó exitosamente al Joint Venture integrado por 3 grandes corporaciones de ingeniería y construcción en un procedimiento de reclamo tributario contra la evaluación por parte de las autoridades tributarias peruanas de USD 10,5 millones de utilidad imponible supuestamente no reconocida por nuestro cliente, que culminó en la revocación por parte del Tribunal Fiscal Peruano de la mencionada decisión de las autoridades tributarias peruanas, así como las sanciones derivadas de la misma.
- Como consecuencia de una disputa originada en un acuerdo de construcción entre nuestro cliente (el contratista) y una empresa generadora de electricidad, propietaria de un determinado proyecto, un panel arbitral decidió que esta última empresa debía pagar USD 10,5 millones a nuestro cliente, además del precio del contrato acordado originalmente. En ese momento, las disposiciones aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta del Perú establecían que los ingresos gravables derivados de los contratos de construcción podían ser diferidos hasta el momento en que la construcción estuviera finalizada. En consecuencia, nuestro cliente aplazó el "precio adicional del contrato" de USD 10,5 millones determinado por el panel arbitral antes mencionado. Sin embargo, la Administración Tributaria peruana recalificó los ingresos ordinarios adicionales como "daños compensatorios" -ingresos extraordinarios- no sujetos a las disposiciones de diferimiento de ingresos antes mencionadas. Consecuentemente, nuestra compañía fue cargada con la tasa de impuesto sobre la renta del 30% aplicable a los USD 10.5 millones supuestamente diferidos incorrectamente, más las multas aplicables (es decir, el 50% del impuesto sobre la renta no declarado).
- Nuestro cliente-representado por nuestra firma-presentó una demanda tributaria contra la evaluación de las Autoridades Fiscales Peruanas y obtuvo una revocación en apelación ante el Tribunal Fiscal Peruano.

Estudio Echecopar.

Asociado a Baker & McKenzie International

- Asistió a Invepar en la planificación fiscal para la venta de su filial peruana Linea Amarilla S. A. C. (empresa de autopistas) para optimizar el beneficio del accionista.
- Asesoría a Commscope Inc en la determinación de la estructura adecuada que involucró consecuencias fiscales para la adquisición de la línea de negocio desarrollada por Tyco Electronics del Perú S. A. C., la estructura involucró diferentes activos (bienes raíces, propiedad intelectual, activos fijos, entre otros) y pasivos.
- Asistió a Arrendamiento Operativo CIB en la elaboración de la estructura tributaria para la más eficiente transferencia de más de 400 camiones pesados (bajo la propiedad de un fondo de inversión) a favor de una empresa peruana involucrada en la industria del Renting, encargada de la continuidad del negocio de alquiler del cliente.
- Asistió a una importante firma global de banca de inversión, valores y administración de inversiones, en el asesoramiento de la transferencia de una cartera de préstamos compuesta por préstamos hipotecarios de un banco local a un banco extranjero, lo que implicó la creación de un fideicomiso de bursatilización con el fin de minimizar las posibles consecuencias tributarias y principalmente evitar la pérdida y el inicio de diversos procedimientos de certificación de bases tributarias ante la Administración Tributaria Peruana. Este proyecto supuso una solución fiscal innovadora y de gran importancia para nuestro cliente, ya que ahorrará dinero a la empresa en impuestos y en la administración tributaria.
- Asesoró a un fondo de inversión brasileño en la planificación fiscal de la frustrada adquisición de la subsidiaria de Duke Energy en Perú, bajo la adquisición regional de otras de sus subsidiarias.
- Asistió a una importante empresa de ventas directas, en un caso de procedimiento contencioso tributario involucrando una gran cantidad de gastos tributarios (principalmente servicios interempresariales) impugnados por la Administración Tributaria, lo que habría determinado una alta deuda tributaria para nuestro cliente. El caso se resolvió a favor del cliente y su importancia radica en la defensa fiscal diseñada por el equipo tributario que incluyó la obtención y argumentación de las pruebas adecuadas para cuestionar las actas tributarias emitidas por la Administración Tributaria.
- Asistió a una empresa brasileña de Petróleo y Gas con la planificación de la forma más efectiva para que la empresa pudiera participar en la licitación privada realizada por una empresa española de Petróleo y Gas para la explotación de pozos petroleros en Perú.
- En el contexto de una reorganización corporativa global, proporcionamos el análisis y la estrategia de planificación tributaria para la separación de la línea de negocio de transporte y energía renovable de Alstom Perú, que incluyó la evaluación de las

opciones de transferencia de activos y pasivos de monto significativo.

- Asesoría a Petroperú en asuntos tributarios relacionados con la venta de una participación en un bloque petrolero a GeoPark.
- Asesoría legal fiscal en relación con las consecuencias fiscales peruanas asociadas a la compra de cuentas por cobrar por parte de Deutsche Bank a empresas peruanas.
- Asesoría en materia tributaria relacionada con la venta de los activos del fideicomiso que garantizaba el pago de un préstamo sindicado por Maple Gas. La venta de los activos del fideicomiso fue realizada por el fiduciario.

Publicaciones / Presentaciones

- "Nuevos límites a la deducción de intereses por endeudamiento", diario Gestión, 2019.
- "Cobro indebido de intereses moratorios: el Tribunal Constitucional vuelve a fallar a favor de los contribuyentes". Artículo en diario gestión versión web, 2018.
- "Delegación de facultades: Una buena noticia, la regulación del crédito indirecto". Artículo en diario gestión versión web, 2018.
- "Régimen tributario temporal para la declaración de rentas". Procapitales, 2018.
- Ponente, "XIII Congreso Anual de Tributación de Empresas (CATE)", Lima, 2018.
- Ponente, "El nuevo panorama fiscal mundial - Implicaciones para hacer negocios en América Latina - 19ª Conferencia Latinoamericana de Impuestos, Miami, 2018.
- Ponente, "Tax Reform 2018: Las nuevas reglas en materia tributaria" IPDT, Lima, 2018.
- Moderador del panel "III Foro Internacional Tributario", AMCHAM, 2018.
- Ponente, "18º Simposio sobre Fiscalidad de la Minería Energética", SNMPE, 2018.
- Ponente, "Aministía Tributaria" Inteligo, 2017.
- Expositor en el 17th LA Tax Conference 2016 – Miami.
- Publicación de artículo en el diario Gestión sobre la Certificación de Costo en Enajenaciones Indirectas. (2015).
- Expositor en el 16th LA Tax Conference 2015 – Miami.
- Colaboró con la edición 59 de la revista Petróleo, Gas y Negocios redactando el artículo El Aporte por Regulación a OSINERGMIN:

Estudio Echecopar.

Asociado a Baker & McKenzie International

¿Desde cuándo son sujetos pasivos los productores o importadores de Gas Natural? (2014).

- Expositor en el 15th LA Tax Conference 2014 – Miami
- Implementación y beneficios de La Facturación Electrónica en el Perú en la edición de octubre de la revista Desde Adentro de la SNMPE. (2014).
- Expositor en el conversatorio "Los Nuevos Convenios Para Evitar La Doble Imposición", organizado por el Instituto Peruano de Derecho Tributario (IPDT). (2014).
- Panelista en el 14 Symposium de Tributación Mineroenergética sobre la Promoción de la Inversión a través de los nuevos CDIs: Corea del Sur, México, Portugal y Suiza. (2014).
- Ponente en el I Congreso Latinoamericano Tributario bajo el tema "Financiamiento Internacional de Empresas Peruanas y en América Latina". (2014).
- Expositor en el VI Curso de Actualización Tributaria, organizado por la Asociación de Estudios Fiscales, en la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, sobre el tema "Aspectos relevantes de los últimos CDI suscritos por el Perú". (2014).
- Elaboración de artículo publicado por Thomsom Reuters en el practical Latin American Tax Strategies, redactado en lengua inglesa, se titula "Peru Taxation: Overview and Analysis (2014).
- Publicación de un artículo para la revista de Negocios Comex Perú, en el cual abarca el tema de la Contabilización de la Depreciación Acelerada de maquinarias, equipos industriales y demás activos utilizados en proyectos mineros. (2014).
- Elaboración de artículo publicado por Gaceta Constitucional titulado "Reflexiones sobre la regalía minera". (2014).
- Publicación del "Informe legal sobre el régimen tributario aplicable a los programas REDD+" por la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA). (2014).
- Expositor en el 14th Annual Latin American Tax Conference – Miami 2013.
- Exposición en el VI Congreso Anual de Tributación Empresarial Cate 2011. "Tributación de Instrumentos financieros derivados" (2011).
- Exposición en el 4th annual U.S.- Latin American Tax Planning Strategies desarrollado en la ciudad de Miami, EEUU con la ponencia "Mining Industry: Inbound & Outbound Investment" (2011).
- Exposición en el Comité de Recursos Humanos de la Sociedad Nacional de Minería sobre el "Proyecto de Ley sobre nueva

Estudio Echecopar.

Asociado a Baker & McKenzie International

regulación de la participación de los trabajadores en las utilidades (2011).

- Exposición en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas para la Revista Asociación Jurídica sobre la "Enajenación Indirecta de Acciones" (2011).
- Curso de Impuesto a la Renta a las Ganancias de Capital dictado en la modalidad de conferencia en el Centro de Estudios Bursátiles de la Bolsa de Valores de Lima – Bursen (2010).
- Exposición en el Curso sobre El Impuesto a la Renta sobre las Ganancias de Capital organizado por la Revista Themis de la Pontificia Universidad Católica (2010).

Experiencia académica

- Profesor en el Diplomado de Tributación Internacional y Precios de Transferencia organizado por la Universidad del Pacífico (2010).
- Exposición en el curso "Aspectos legales de las Finanzas Corporativas" organizado por la Universidad de Lima sobre los aspectos tributarios del Fideicomiso de Titulización (2003).